



Nit: 890000464-3

Secretaría de Infraestructura

SI-POI-2920

Armenia, 02 de Agosto de 2019

Señores
Ediles Municipio de Armenia Quindío
La ciudad

Asunto: Citación - Elección - Consejo de Valorización

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito citarlos para adelantar elección del Edil que integrará el Consejo de Valorización, según lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto 264 de 2018 que determinó los siguientes integrantes:

1. El Alcalde o su delegado, quien lo presidirá.
2. El director del Departamento Administrativo de Hacienda.
3. El director del Departamento Administrativo de Planeación.
4. El Secretario de Infraestructura.
5. Un (01) Representante de las universidades con sede en Armenia, que cuenten con facultad de Ingeniería Civil y/o Arquitectura.
6. Un (01) Representante de la Sociedad Colombiana de Ingenieros o de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
7. **Un (01) Representante de la comunidad o de los ediles de la ciudad de Armenia.**

Es de anotar que ante convocatoria anterior solo se hicieron presentes 6 integrantes, y dada la importancia, es menester realizar nueva convocatoria.

Por lo anterior para adelantar el proceso de elección se les cita para el día jueves ocho (8) de agosto a las 9:00 a.m. en el Auditorio Ancizar López López, ubicado en el piso 1 del Centro Administrativo Municipal de Armenia.

Surtida la elección, el integrante elegido procederá a participar de la sesión del Consejo de valorización, convocatoria con las siguientes consideraciones:

Fecha: Viernes nueve (9) de Agosto de 2019

Hora: A partir de las 2:30 p.m.

Lugar: Auditorio Ancizar López López, ubicado en el piso 1 del Centro Administrativo Municipal de Armenia.

La diligencia atenderá el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del orden del día y llamado a lista
2. Sinopsis actuaciones del Consejo de Valorización
3. Informe financiero y de ejecución de las obras contratadas
4. Proposiciones y varios
5. Cierre

Cordialmente

JHON JABER CASTRO MANCERA

Secretario de Infraestructura

Proyectó y revisó: Lina M. M. Abogada Contratista SI.

Aprobó: Jhon Jaber Castro Mancera. Secretario de Infraestructura